



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

ORDENANZA N° 1221/2021.

VISTO:

En virtud del pedido excepcional de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Tancacha, y la necesidad inminente de la colocación de Fibra Óptica, y pese que a la fecha se han vencido los plazos de la Ordenanza N° 704/2002.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio suscripto entre la Municipalidad de Tancacha y la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Tancacha.

La firma del citado Convenio tiene como fin la colocación e instalación del cableado de Fibra Óptica, para lo cual resulta necesario la poda de arbolado público fuera de temporada en la localidad de Tancacha, a tal fin, resulta menester la correcta supervisión.

La instalación de la Fibra Óptica significará un gran avance para optimizar los servicios en comunicación que brinda la Cooperativa, y ubica a la localidad de Tancacha a la vanguardia en lo que refiere a tecnología en la comunicación.

Que es necesario que este Cuerpo Deliberativo ratifique el Convenio celebrado entre ambas partes.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TANCACHA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:



MUNICIPALIDAD DE TANCACHA

CONCEJO DELIBERANTE

DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA | PEDANÍA CAPILLA DE RODRIGUEZ | CÓRDOBA | ARGENTINA
Bartolomé Mitre 529 – CPA X5933BFK – Tancacha – Tel./Fax (03571) 460901
concejodeliberante@tancacha.gob.ar

Art. 1°: RATIFICASE en todos sus términos el Convenio a suscribir entre la Municipalidad de Tancacha y la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda. de Tancacha.

Art. 2°: El Convenio suscripto entre las partes, se considerará a todos sus efectos como parte integrante de esta Ordenanza.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Aprobada por unanimidad en Sesión Extraordinaria de fecha viernes 05 de Febrero de 2021, según consta en Acta N° 01/2021 del Libro de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tancacha.